VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DE LA EMPRESA SOLUTIA. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA. LOTE 2.

Analizada la documentación presentada para el procedimiento de licitación del Programa CODI (sobre n.º 3) por la empresa SOLUTIA. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, a continuación se detallan las puntuaciones obtenidas siguiendo los criterios establecidos en el punto 8.B del Anexo I del PCAP.

LICITADOR: SOLUTIA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.L.

	Puntuación máxima	Puntuación asignada
1. Proposición económica	**10**	**9,62**
Oferta entidad licitadora	-	1.196.914,16
Oferta más económica del lote	-	1.152.015,15
2. Propuesta de niños, niñas y adolescentes formados	**10**	**10,00**
Incremento entre un 5% y un 6% del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	4	
Incremento entre un 7% y un 9% del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	6	
Incremento entre un 10% o más del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	10	10,00
3. Mejoras	**30**	**30,00**
Contratación, además del personal mínimo exigido en Anexo I 4.C.2, de al menos una persona con titulación universitaria en informática o equivalente o formación profesional de Informática y Comunicaciones para el equipo de coordinación	**4**	**4**
Contratación, además del personal mínimo exigido en Anexo I 4.C.2, de al menos una persona con experiencia y/o formación en marketing al objeto de la implementación de campañas de difusión del programa y captación del alumnado para el equipo de coordinación	**4**	**4**
Formación del personal docente en Educación social, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Informática o equivalentes o titulación superior de formación profesional de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Actividades Físicas y Deportivas o Informática. Se valorará la acreditación de la formación	**6**	**6**
Entre el 25% e inferior al 50%	4	
Entre el 50% y el 100%	6	6
Formación del personal monitor/dinamizador de grado medio o superior de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Actividades Físicas y Deportivas o informática, o formación universitaria en Educación social, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Informática o equivalentes. Se valorará la acreditación de la formación	**4**	**4**
Entre el 25% e inferior al 50%	2	
Entre el 50% y el 100%	4	4
Experiencia del personal de los equipos de ejecución directa en nuevas tecnologías de la información y comunicación, formación a personas menores y/o animación sociocultural, por encima de la solvencia técnica exigida en el PPT. Se valorará el porcentaje de personal que acredite experiencia de 2 o más años.	**6**	**6**
Entre el 25% e inferior al 50%	3	
Entre el 50% y el 100%	6	6
Contar la entidad con personas contratadas que hayan sido tuteladas por la Administración	**3**	**3**
2 personas contratadas	2	
Más de 2 personas contratadas	3	3
Formación de las personas profesionales que participan en la ejecución del contrato en materia de igualdad de género	**3**	**3**
Entre el 25% e inferior al 75%	2	
Entre el 75% y el 100%	3	3
8.B. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas	**50**	**49,62**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO	29/08/2025
	PAZ RISQUEZ MACHADO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7KW2NUVN72SXV9CLASDDLZ4VW	PÁG. 1/2

En conclusión, la puntuación obtenida por la empresa SOLUTIA. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.L. para el Lote 2 (Sevilla) atendiendo a criterios mediante la aplicación de fórmulas es de 49,62 puntos.

En Sevilla, en la fecha de la firma.

Fdo.: Paz Rísquez Machado

Jefa de Servicio de Adopción Internacional

Fdo.: Rosa Mª Balosa Quintero

Depto. Tramitación expedientes

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO	29/08/2025	
	PAZ RISQUEZ MACHADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7KW2NUVN72SXV9CLASDDLZ4VW	PÁG. 2/2	

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DE EMPLEA MÁS. LOTE 2 .

Analizada la documentación presentada para el procedimiento de licitación del Programa CODI (sobre n.º 3) por EMPLEA MÁS, a continuación se detallan las puntuaciones obtenidas siguiendo los criterios establecidos en el punto 8.B del Anexo I del PCAP.

LICITADOR: EMPLEA MAS

	Puntuación máxima	Puntuación asignada
1. Proposición económica	**10**	**9,17**
Oferta entidad licitadora	-	1.256.683,20
Oferta más económica del lote	-	1.152.015,15
2. Propuesta de niños, niñas y adolescentes formados	**10**	**10,00**
Incremento entre un 5%y un 6%del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	4	0,00
Incremento entre un 7%y un 9%del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	6	
Incremento entre un 10%o más del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	10	10,00
3. Mejoras	**30**	**0,00**
Contratación, además del personal mínimo exigido en Anexo I 4.C.2, de al menos una persona con titulación universitaria en informática o equivalente o formación profesional de Informática y Comunicaciones para el equipo de coordinación	**4**	**0**
Contratación, además del personal mínimo exigido en Anexo I 4.C.2, de al menos una persona con experiencia y/o formación en marketing al objeto de la implementación de campañas de difusión del programa y captación del alumnado para el equipo de coordinación	**4**	**0**
Formación del personal docente en Educación social, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Informática o equivalentes o titulación superior de formación profesional de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Actividades Físicas y Deportivas o Informática. Se valorará la acreditación de la formación	**6**	**0**
Entre el 25%e inferior al 50%	4	
Entre el 50%y el 100%	6	
Formación del personal monitor/dinamizador de grado medio o superior de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Actividades Físicas y Deportivas o informática, o formación universitaria en Educación social, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Informática o equivalentes. Se valorará la acreditación de la formación.	**4**	**0**
Entre el 25%e inferior al 50%	2	
Entre el 50%y el 100%	4	
Experiencia del personal de los equipos de ejecución directa en nuevas tecnologías de la información y comunicación, formación a personas menores y/o animación sociocultural, por encima de la solvencia técnica exigida en el PPT. Se valorará el porcentaje de personal que acredite experiencia de 2 o más años.	**6**	**0**
Entre el 25%e inferior al 50%	3	
Entre el 50%y el 100%	6	
Contar la entidad con personas contratadas que hayan sido tuteladas por la Administración	**3**	**0**
2 personas contratadas	2	
Más de 2 personas contratadas	3	
Formación de las personas profesionales que participan en la ejecución del contrato en materia de igualdad de género	**3**	**0**
Entre el 25%e inferior al 75%	2	
Entre el 75%y el 100%	3	
8.B. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas	**50**	**19,17**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO	29/08/2025
	PAZ RISQUEZ MACHADO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZKT69P7E668D8HZM9S8CLAK8L	PÁG. 1/2

Valorada la documentación aportada relativa al apartado 3 de Mejoras, no se aporta declaración responsable sobre cada una de las mejoras a realizar ni el contenido de las mismas, sino que se aporta una única declaración responsable en la que indican que las mejoras se acreditarán y especifican con qué documentación, sin que previamente se haya formulado el compromiso.

En conclusión, la puntuación obtenida por EMPLEA MÁS, para el Lote 2 (Sevilla) atendiendo a criterios mediante la aplicación de fórmulas es de 19,17puntos.

En Sevilla, en la fecha de la firma.

Fdo.: Paz Rísquez Machado

Jefa de Servicio de Adopción Internacional

Fdo.: Rosa Mª Balosa Quintero

Depto. Tramitación expedientes

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO	29/08/2025	
	PAZ RISQUEZ MACHADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZKT69P7E668D8HZM9S8CLAK8L	PÁG. 2/2	

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DE LA UTE ORANGE ESPAÑA S.A y MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, S.A. LOTE 2.

Analizada la documentación presentada para el procedimiento de licitación del Programa CODI (sobre n.º 3) por la UTE ORANGE ESPAÑA S.A. y MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, S.A., a continuación se detallan las puntuaciones obtenidas siguiendo los criterios establecidos en el punto 8.B del Anexo I del PCAP.

LICITADOR: UTE ORANGE-MAINJOBS

	Puntuación máxima	Puntuación asignada
1. Proposición económica	**10**	**9,60**
Oferta entidad licitadora	-	1.200.000,00
Oferta más económica del lote	-	1.152.015,15
2. Propuesta de niños, niñas y adolescentes formados	**10**	**0,00**
Incremento entre un 5% y un 6% del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	4	
Incremento entre un 7% y un 9% del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	6	
Incremento entre un 10% o más del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	10	
3. Mejoras	**30**	**30,00**
Contratación, además del personal mínimo exigido en Anexo I 4.C.2, de al menos una persona con titulación universitaria en informática o equivalente o formación profesional de Informática y Comunicaciones para el equipo de coordinación	**4**	**4**
Contratación, además del personal mínimo exigido en Anexo I 4.C.2, de al menos una persona con experiencia y/o formación en marketing al objeto de la implementación de campañas de difusión del programa y captación del alumnado para el equipo de coordinación	**4**	**4**
Formación del personal docente en Educación social, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Informática o equivalentes o titulación superior de formación profesional de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Actividades Físicas y Deportivas o Informática. Se valorará la acreditación de la formación	**6**	**6**
Entre el 25% e inferior al 50%	4	
Entre el 50% y el 100%	6	6
Formación del personal monitor/dinamizador de grado medio o superior de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Actividades Físicas y Deportivas o informática, o formación universitaria en Educación social, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Informática o equivalentes. Se valorará la acreditación de la formación.	**4**	**4**
Entre el 25% e inferior al 50%	2	
Entre el 50% y el 100%	4	4
Experiencia del personal de los equipos de ejecución directa en nuevas tecnologías de la información y comunicación, formación a personas menores y/o animación sociocultural, por encima de la solvencia técnica exigida en el PPT. Se valorará el porcentaje de personal que acredite experiencia de 2 o más años.	**6**	**6**
Entre el 25% e inferior al 50%	3	
Entre el 50% y el 100%	6	6
Contar la entidad con personas contratadas que hayan sido tuteladas por la Administración	**3**	**3**
2 personas contratadas	2	
Más de 2 personas contratadas	3	3
Formación de las personas profesionales que participan en la ejecución del contrato en materia de igualdad de género	**3**	**3**
Entre el 25% e inferior al 75%	2	
Entre el 75% y el 100%	3	3
8.B. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas	**50**	**39,60**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO	29/08/2025
	PAZ RISQUEZ MACHADO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL27ZWMEUUU8263VQ4J7CW5FGH	PÁG. 1/2

Revisada la documentación aportada en el sobre 3 se observa que no consta memoria justificativa del incremento en la propuesta del número de niños, niñas y adolescentes formados, tal como se requiere en apartado 8.B del Anexo I, por lo que no se ha computado la propuesta. En conclusión, la puntuación obtenida por la UTE ORANGE ESPAÑA S.A. y MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, S.A. para el Lote 2 (Sevilla) atendiendo a criterios mediante la aplicación de fórmulas es de 35,60 puntos.

En Sevilla, en la fecha de la firma.

Fdo.: Paz Rísquez Machado

Jefa de Servicio de Adopción Internacional

Fdo.: Rosa Mª Balosa Quintero

Depto. Tramitación expedientes

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO	29/08/2025	
	PAZ RISQUEZ MACHADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmL27ZWMEUUU8263VQ4J7CW5FGH	PÁG. 2/2	

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DE LA UTE SAUCI MULTIFORMACIÓN. LOTE 2 .

Analizada la documentación presentada para el procedimiento de licitación del Programa CODI (sobre n.º 3) por la UTE SAUCI MULTIFORMACIÓN, a continuación se detallan las puntuaciones obtenidas siguiendo los criterios establecidos en el punto 8.B del Anexo I del PCAP.

LICITADOR: UTE SAUCI MULTIFORMACIÓN

	Puntuación máxima	Puntuación asignada
1. Proposición económica	**10**	**10,00**
Oferta entidad licitadora	-	1.152.015,15
Oferta más económica del lote	-	1.152.015,15
2. Propuesta de niños, niñas y adolescentes formados	**10**	**10,00**
Incremento entre un 5% y un 6% del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	4	
Incremento entre un 7% y un 9% del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	6	
Incremento entre un 10% o más del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	10	10,00
3. Mejoras	**30**	**26,00**
Contratación, además del personal mínimo exigido en Anexo I 4.C.2, de al menos una persona con titulación universitaria en informática o equivalente o formación profesional de Informática y Comunicaciones para el equipo de coordinación	**4**	**0**
Contratación, además del personal mínimo exigido en Anexo I 4.C.2, de al menos una persona con experiencia y/o formación en marketing al objeto de la implementación de campañas de difusión del programa y captación del alumnado para el equipo de coordinación	**4**	**4**
Formación del personal docente en Educación social, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Informática o equivalentes o titulación superior de formación profesional de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Actividades Físicas y Deportivas o Informática. Se valorará la acreditación de la formación	**6**	**6**
Entre el 25% e inferior al 50%	4	
Entre el 50% y el 100%	6	6
Formación del personal monitor/dinamizador de grado medio o superior de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Actividades Físicas y Deportivas o informática, o formación universitaria en Educación social, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Informática o equivalentes. Se valorará la acreditación de la formación.	**4**	**4**
Entre el 25% e inferior al 50%	2	
Entre el 50% y el 100%	4	4
Experiencia del personal de los equipos de ejecución directa en nuevas tecnologías de la información y comunicación, formación a personas menores y/o animación sociocultural, por encima de la solvencia técnica exigida en el PPT. Se valorará el porcentaje de personal que acredite experiencia de 2 o más años.	**6**	**6**
Entre el 25% e inferior al 50%	3	
Entre el 50% y el 100%	6	6
Contar la entidad con personas contratadas que hayan sido tuteladas por la Administración	**3**	**3**
2 personas contratadas	2	
Más de 2 personas contratadas	3	3
Formación de las personas profesionales que participan en la ejecución del contrato en materia de igualdad de género	**3**	**3**
Entre el 25% e inferior al 75%	2	
Entre el 75% y el 100%	3	3
8.B. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas	**50**	**46,00**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO	29/08/2025
	PAZ RISQUEZ MACHADO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPKDKLKCAJL8PFTHBCQEL5YDXK	PÁG. 1/2

En conclusión, la puntuación obtenida por la UTE SAUCI MULTIFORMACIÓN, para el Lote 2 (Sevilla) atendiendo a criterios mediante la aplicación de fórmulas es de 46 puntos.

En Sevilla, en la fecha de la firma.

Fdo.: Paz Rísquez Machado

Jefa de Servicio de Adopción Internacional

Fdo.: Rosa Mª Balosa Quintero

Depto. Tramitación expedientes

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO	29/08/2025	
	PAZ RISQUEZ MACHADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPKDKLKCAJL8PFTHBCQEL5YDXK	PÁG. 2/2	

CUADRO RESUMEN LOTE 2. SE

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Propuesta de niños, niñas y adolescentes formados	MEJORAS	TOTAL
EMPLEA MAS	9,17	10,00	0,00	**19,17**
UTE ORANGE-MAINJOBS	9,60	0,00	30,00	**39,60**
UTE SAUCI MULTIFORMACIÓN	10,00	10,00	26,00	**46,00**
SOLUTIA. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.L.	9,62	10,00	30,00	**49,62**

Presupuesto base licitación	**1.309.045,00**

Oferta propuesta EMPLEA MAS	1.256.683,20
Oferta propuesta UTE ORANGE-MAINJOBS	1.200.000,00
Oferta propuesta UTE SAUCI MULTIFORMACIÓN	1.152.015,15
Oferta propuesta Solutia	1.196.914,16

Media ofertas propuestas	1.201.403,13

Importe presunción anormalidad	**1.081.262,81**

En Sevilla, en la fecha de la firma.

Fdo.: Paz Rísquez Machado

Jefa de Servicio de Adopción Internacional

Fdo.: Rosa Mª Balosa Quintero

Depto. Tramitación expedientes

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PAZ RISQUEZ MACHADO	29/08/2025
	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDPYTR3HUTEH8D8V9HAX8PZ3WA	PÁG. 1/1